RESOLUCION N°204/95 EXP.N°1984/93-SUPERINTENDENCIA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de marzo de 1995.-

En atención a lo solicitado, teniendo en cuenta los motivos invocados y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional a prorrogar los alcances de la Resolución N°3/95, hasta el 27 de abril del corriente año, referente a la designación de un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar de servicio, para desempeñarse en la mencionada Cámara en reemplazo del señor Angel Francisco Barrera quien se encuentra con licencia por enfermedad (art.23 del R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-